RESOLUCION No 350/2015.

Villarrica, 19 de noviembre de 2015.

VISTO: El Acta Nº 110 de fecha 19 de noviembre de 2015, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de contratación directa correspondiente al **RUBRO 530- ADQ. DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES** según **PAC Nº 299967,** para ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2015.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 328.316, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a la siguiente firma:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
2. **SDA PY S.A.**
3. **A*X SOCIEDAD ANONIMA**
4. **TIME S.R.L.**
5. **AYCOMP S.R.L.**
6. **RIEDER Y CIA S.A.C.I.**
7. **PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.**
8. **CARLOS SANCHEZ – CGSS**
9. **ASU GROUP S.A.**
10. **FRANCISCO ROTELA LOPEZ**
11. **MG COMPUTERS**

APERTURA DE SOBRES: El día martes 20 de octubre de 2015, en la Sala de Audiencias de la SUOC de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
CGSS CONSULTORES	1049081-7	36.150.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	8.945.000
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	26.000.000

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Lic. Ofelia Garina Barr
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

b) Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;

- ***Que se ha realizado la verificación de la oferta y sus respectivos representantes legales ya sean Personas Jurídicas o Físicas en el SINARH, y en consideración que los representantes de la firma se encuentran habilitadas para ser contratadas, se procede a seguir el proceso de la evaluación.-***

EXPERIENCIA:

Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la provisión de equipos del mencionado rubro, en cuanto a la firma ganadora presenta fotocopia de contratos del año 2013 y 2014, y también se tiene en cuenta que la firma ya hace varios años es proveedor de la Circunscripción Judicial del Guaira.-

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.-

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 530 Adquisición de Equipos y Herramientas Mayores, para uso de la Circunscripción Judicial del Guaira.

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

- **Ítem Nº 1: APARATO DE FAX**

  En este ítem se presentaron solo 2(dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas y debido a la **NECESIDAD DE CONTAR CON ESTE EQUIPO** ya que el mismo constituye una herramienta importante para facilitar la comunicación y así dotar a las secretarias de todas las dependencias de esta herramienta, por lo que recomiendo a la máxima autoridad la adjudicación de este ítem, salvo mejor parecer a la firma que reúne las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y presenta el precio más bajo, la misma corresponde a la firma **SDA PARAGUAY.**

- **Ítem Nº 2: PAPELOGRAFO**

  En este ítem se presentó solo 1(una) oferta, de la firma **CGSS CONSULTORES**, si bien reúne las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, pero al momento de analizar el precio ofertado por la firma se encuentra que está por encima del precio referencial del mercado y teniendo en cuenta que no hay necesidad urgente de contar con el bien recomiendo a la máxima autoridad Declarar Desierto este ítem salvo mejor parecer.

- **Ítem Nº 3: PROYECTOR MULTIMEDIA**

  En este ítem se presentaron 2(dos) ofertas de las cuales solo una reúne las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y debido a la **NECESIDAD DE CONTAR CON ESTE EQUIPO** ya que con ello se podrá dar soluciones a necesidades de las diferentes secretarias y dependencias las cuales sin esta herramienta se dificulta la actividad de las mismas RECOMIENDO A LA MAXIMA AUTORIDAD LA ADJUDICACION DE ESTE ITEM, salvo mejor parecer a la oferta que reúne las especificaciones técnicas solicitadas en el **PBC Anexo C,** que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Lic. Lily N. Iriña Barr
Secretaria Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

- Teniendo en cuenta el informe de análisis de las especificaciones presentado por el Jefe de Informática, se considera que en cuanto al **ítem nº 2 PAPELOGRAFO**, si bien la oferta reúne las especificaciones técnicas solicitadas, el monto ofertado está por encima del precio referencial del mercado, y al no contar con otras ofertas este Comité considera conveniente **Declarar Desierto** el ítem mencionado.
- En cuanto al ítem nº 3 PROYECTOR MULTIMEDIA, la firma que presenta el precio más bajo es la empresa DATA SYSTEMS SAECA, pero analizadas y verificadas las especificaciones técnicas del catálogo anexado a la oferta se encuentra que el mismo no reúne las especificaciones solicitadas en PBC, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Especificaciones Técnicas según catalogo
Sistema de Proyección	• DLP	• Tecnología LCD matriz TFT
Resolución nativa	• 1080P(1920 x 1080)	• 1024 x 768(XGA)
Relación de contraste	• 3000:1	• 2000:1
Interfaces de entrada	• HDMI V1.3X1 • COMPONENTE VIDEO X1 • USB (TYPE A) X1 (LECTOR USB Y WIRELESS DISPLAY CON ESCRITORIO REMOTO) • USB (TIPO MINI B)X1 (USB DISPLAY)	• No tiene HDMI • No tiene componente video • No tiene USB (tipo mini B)

- Teniendo en cuenta el análisis realizado y concluyendo que la misma NO cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por tanto se DESCALIFICA la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y considerando la oferta presentada por la firma SDA PARAGUAY, el cual analizado el mismo cumple a cabalidad con los requerimientos realizados en el PBC en cuanto a las Especificaciones Técnicas, pero el precio que presenta supera ampliamente el precio referencial del mercado, por lo que este comité recomienda considerar la situación presentada y **Declarar Desierto el ítem Nº 3 Proyector Multimedia**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

Lic. Dolly M. Marina Barr
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.-ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 530 ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES, para la Circunscripción Judicial del Guaira, por la Modalidad de **Contratación Directa**, según PAC Nº 299967, por la suma de Gs. 11.000.000 (once millones, guaraníes) para el ejercicio fiscal 2015 con Fuente de financiamiento 30, según se anexa en el cuadro a continuación:

		SDA PARAGUAY			
Ítem	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad Solicitada	Precio Total (IVA incluido)
1	APARATO DE FAX	1.100.000	1.100.000	10	11.000.000
2	PAPELOGRAFO	0	0	DD	0
3	PROYECTOR MULTIMEDIA	0	0	DD	0
					11.000.000
TOTAL					

ART 3°.- DECLARAR DESIERTO los ítems

- **Nº 2 PAPELOGRAFO** debido a que el precio de la única oferta sobre pasa el pasa ampliamente el precio referencial del mercado.
- **Nº 3 PROYECTOR MULTIMEDIA,** según el análisis de la oferta que sido realizado.

ART 4º.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abog. Juan Carlos Bordón Barton, **la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 530 ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES,** con el representante legal de la firma: **SDA PARAGUAY S.A.-**

ART 5º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Dolly V. Farina Barr.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA